



En Granada, siendo las 13:00 horas del día 15 de enero de 2018, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento D. Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican:

José Luis Cuadros López
Milagros Cruz Martínez
Ana M^a Díaz Chaves
Maryna Mazheika
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara
Miguel Angel Motos Guirao
Juan Mozas Moreno
M^a Camen Padilla Vinuesa

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación por unanimidad, del acta de la sesión del Consejo anterior (Sesión nº 5/2017).

SEGUNDO: Aprobación por unanimidad, del estado de cuentas del año 2017 y la distribución del presupuesto para 2018.

TERCERO: Informar sobre de los acontecimientos ocurridos durante el primer cuatrimestre del curso 2017-2018 con respecto a la docencia del Area que han incidido negativamente en algunas asignaturas y la aprobación por unanimidad de comunicar al Vicerrectorado de PDI la situación de algunos profesores Asociados de Ciencias de la Salud y las medidas que se están llevando a cabo para paliar esta situación.

CUARTO: Aprobación por unanimidad, de la modificación del Plan de Ordenación Docente del Departamento para el segundo cuatrimestre del curso 2017/2018. En cuanto a la revisión de criterios de asignación de la docencia, después de un debate sobre el tema se ha considerado por unanimidad que éstos deben quedar como punto de reflexión y tratar en otra sesión.

QUINTO: Aprobación por unanimidad de las solicitudes de Venia Docendi presentadas por D. Jesus Cardona Contreras y D. José María Puerta Sanabria. Asimismo el profesor Cuadros solicita la aprobación de este Consejo de Departamento ya que va a solicitar al Vicerrectorado acceder la situación de Profesor Emérito.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dpto. de Obstetricia y Ginecología

INTERVENCIONES: El profesor Mozas sugiere la posibilidad de dejar de realizar el examen ECOE en las asignaturas de quinto curso “Obstetricia y Genética Clínica” y “Ginecología” por la dificultad que supone programar 3 pruebas ECOE en un mismo curso. Se decide tener en cuenta esta consideración para el próximo curso.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión siendo las 14:45 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Departamento.

Fdo.: EL SECRETARIO
Juan Mozas Moreno

V.º B.º EL DIRECTOR
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara